



INFORME DEL INGENIERO MUNICIPAL

ASUNTO:

Adjudicación de la contratación del Suministro de material eléctrico para alumbrado público y edificios municipales

DESTINATARIO:

Tte. Alcalde de Ordenación del Territorio y Vivienda

CONTENIDO:

El Técnico que suscribe, tiene a bien informar, lo siguiente:

1.- INTRODUCCION

De acuerdo con el Pliego de Condiciones, se establecen los siguientes criterios de valoración de las ofertas:

CRITERIO A JUICIO DE VALOR : Organización y gestión del Servicio propuesto:

Puntuación: De 0 a 30 puntos.

Porcentaje: 30%

Justificación / Acreditación: Memoria técnica.

Valoración:

- Personal (6 puntos)
- Suministro fuera de horario laboral (6 puntos)
- Personal técnico en la empresa (4 puntos)
- Vehículos (4 puntos)
- Almacén de materiales (3 puntos)
- Stock de materiales (3 puntos)
- Recepción de pedidos (2 puntos)
- Suministro de pedidos (2 puntos)





Las ofertas presentadas son las del cuadro adjunto.

EMPRESA
COMERCIAL KV, SL
GUERIN, SA
PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA

CRITERIO A JUICIO DE VALOR : Organización y gestión del Servicio propuesto:
(30 Puntos)

EMPRESA	PUNTUACION
COMERCIAL KV, SL	25
GUERIN, SA	1
PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA	29

COMERCIAL KV, SL

En este apartado la empresa describe los siguientes puntos.

- Personal (6 puntos)
 - o En este apartado se considera suficiente el personal de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 6 puntos**
- Suministro fuera de horario laboral (6 puntos)
 - o Para el suministro del material, siempre que esté en nuestras instalaciones, se dará una atención prioritaria de como máximo 24 horas para los pedidos urgentes por lo cual **se le valora con 6 puntos**
- Personal técnico en la empresa (4 puntos)
 - o Este apartado, ya que el personal técnico del que se dispone es de un grupo de empresas, no de la empresa licitadora, **no se puntúa**
- Vehículos (4 puntos)
 - o En este apartado se considera suficiente el parque de vehículos de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 4 puntos**
- Almacén de materiales (3 puntos)
 - o En este apartado se considera suficiente el almacenamiento disponible de materiales de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 3 puntos**





- Stock de materiales (3 puntos)
 - o En este apartado se considera suficiente el stock de materiales de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 3 puntos**
- Recepción de pedidos (2 puntos)
 - o La recepción de los pedidos ha de ser estrictamente vía telemática, por correo electrónico, pudiéndose concretar de forma telefónica previamente.
 - **Productos en stock:** la aceptación o contestación al cliente debe ser inmediata, máximo 24 horas a partir de la recepción de pedido.
 - **Productos no en stock:** la aceptación o contestación al cliente se demorará como máximo en 96 horas desde la recepción del pedido.

Por lo cual **se le valora con 2 puntos**

- Suministro de pedidos (2 puntos)
 - Según se indica, se suministrarán los materiales el plazo de expedición máximo de un día laborable.

Por lo cual **se le valora con 1 punto**

GUERIN, SA

En este apartado la empresa describe los siguientes puntos.

- Suministro de pedidos (2 puntos)
 - o Según se indica, se suministrarán los materiales en 24 y 48 horas, por lo cual **se le valora con 1 punto**

PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA

En este apartado la empresa describe los siguientes puntos.

- Personal (6 puntos)
 - o En este apartado se considera suficiente el personal de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 6 puntos**
- Suministro fuera de horario laboral (6 puntos)
 - o Para el suministro del material, siempre que esté en nuestras instalaciones, se dará una atención prioritaria de como máximo 24 horas para los pedidos urgentes por lo cual **se le valora con 6 puntos**
- Personal técnico en la empresa (4 puntos)
 - o El personal técnico de la empresa está formado por 2 Ingenieros y 1 Maestro Industrial Electrónico, por lo cual **se le valora con 4 puntos**
- Vehículos (4 puntos)
 - o En este apartado se considera suficiente el parque de vehículos de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 4 puntos**





- Almacén de materiales (3 puntos)
 - o En este apartado se considera suficiente el almacenamiento disponible de materiales de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 3 puntos**
- Stock de materiales (3 puntos)
 - o En este apartado se considera suficiente el stock de materiales de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 3 puntos**
- Recepción de pedidos (2 puntos)
 - o En cuanto a la recepción de pedidos se puede realizar bien telefónicamente, por correo electrónico o por nuestro Programa Peisa Net, el cual está a disposición de los clientes, donde además de realizar los pedidos, pueden ver las existencias que disponemos articulo por articulo aligual que también pueden ver las facturas comerciales y todo tipo de tareas administrativas y comerciales, por lo cual **se le valora con 1 puntos**
- Suministro de pedidos (2 puntos)
 - o Según se indica, se suministrarán los materiales el plazo de expedición máximo de 30 minutos, por lo cual **se le valora con 2 puntos**.

Resumen de la valoración

EMPRESA	JUICIO VALOR (30)	PUNTUACION TOTAL
PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA	29	29,00
COMERCIAL KV, SL	25	25,00
GUERIN, SA	1	1,00

Todo lo cual se informa en cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares rectoras de la contratación.

Fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

